

dora en cuanto a la producción académica y a sus publicaciones. Así como diversas asignaturas poseen su propio libro donde se muestra la recopilación de los trabajos de los alumnos, se podría crear una línea de libros de Trabajos Reales para Clientes Reales exclusivamente para reforzar las alianzas estratégicas entre la institución y los Clientes participantes.

- *Trabajos en comunidad*: El requerimiento del cliente puede responderse a través de varias cátedras que trabajen en equipo y en forma simultánea. El objetivo es reforzar el espíritu de trabajo en equipo, solidario y colaborativo con el único fin de dar respuesta a las necesidades de diseño que se solicitan. Para ello se necesitan espacios comunes, aulas apropiadas, con el equipamiento necesario.

Programa Alianzas Creativas / Proyectos Colaborativos con Empresas e Instituciones

Marina Zurro

Las instituciones de enseñanza de nivel superior tienen como funciones básicas la formación de sus estudiantes, la investigación para la generación de nuevos conocimientos y la extensión como una forma de apertura y servicio a la comunidad desde cada campo disciplinar. En este último caso promoviendo la generación de acciones que vinculen a la Institución con la sociedad favoreciendo la participación de diversos actores: estudiantes, docentes, graduados, empresas, ONG, dependencias estatales, etc. Siempre con la finalidad de brindar respuestas a las demandas y requerimientos sociales del contexto, a partir de la planificación de actividades organizadas en un proceso participativo de los actores mencionados, involucrados todos o solo algunos de ellos. Sin olvidar que son acciones de servicio pero que indefectiblemente deben articular la pertinencia de los contenidos teóricos y prácticos que se desarrollan en cada carrera o en varias.

En el marco del Programa de Alianzas y Proyectos Colaborativos parece necesaria la conformación de una Comisión integrada por docentes -representativos de cada área-, graduados -que funcionen como nexos con instituciones/empresas-, y personal no docente. La Comisión tendría la potestad de supervisar y realizar el seguimiento de los distintos proyectos, estableciendo jerarquías y/o niveles de participación, tratamiento de convenios, etc. Además de ser la intermediaria a lo largo de todo el proceso con las empresas, ONG o dependencias del estado según cada caso. Siempre abordando integralmente, junto a la comunidad, problemas o temas que se perciban como relevantes, favoreciendo la participación de todos los actores, con el firme propósito de articular diferentes recursos, buscar alternativas de solución en forma conjunta para contribuir a la transformación de la realidad, propiciando un beneficio para la comunidad a la que se brinda y estableciendo vínculos más sólidos y visibles entre ambas partes.

Por otro lado sería interesante pensar en la factibilidad de detectar acciones que ya realizan los alumnos fuera del ámbito de la Facultad y que pudieran sumarse al

Programa. Siempre que se enmarquen en los objetivos generales establecidos y que sean complementarios de la formación de los estudiantes.

Me planteo algunos interrogantes: 1. ¿Puede un alumno, que no cursa una de las materias involucradas, sumarse al Programa? 2. ¿Cómo interesarlos, más allá de la cátedra? ¿Cuál podría ser el incentivo? 3. Luego de la acción ¿el enriquecimiento de la experiencia y el aprendizaje, el reconocimiento a través de una distinción son suficientes para un alumno?

En el primer punto pienso que en algunos proyectos se podría permitir la incorporación de otros alumnos que no estén cursando ninguna de las materias vinculadas a esa acción. Seguramente no en todas las etapas, quizás en función de su grado de avance en la carrera podría establecerse el nivel de participación; por supuesto dependerá también de la relevancia o jerarquía del proyecto.

Con respecto a los puntos 2 y 3 me permito pensar en créditos que se podrían equiparar en horas de cursadas a las materias optativas, estableciendo un límite por cuatrimestre. Siempre pensando que la tarea sea cuantificable en horas cátedras, que la acción esté incluida en el Programa -por lo que aportará al proceso formativo del alumno-, y cuente con el aval de la Comisión.

En síntesis el Programa Alianzas Creativas / Proyectos Colaborativos a través de acciones conjuntas entre asignaturas posibilitará la integración horizontal y vertical de contenidos generando un espacio académico para el encuentro y la integración de estudiantes y docentes, por lo que potenciará el intercambio de conocimientos y por ende el enriquecimiento, sumado a esto al valor del contacto directo con situaciones reales y el posicionamiento de la Facultad en la comunidad.

Abstract: The forty-sixth meeting of the Academic Advisory Council of the Faculty of Design and Communication of the University of Palermo was held on Friday, October 19, 2018 under the theme: Collaborative Actions and their impact on the Pedagogical Style of the Faculty. The Minutes of the session carried out by the Director José María Doldan were carried out and after that, the contribution of all the Directors, with a first text by the Dean, Mg. Oscar Echevarría, who is the one who organizes and organizes the theme of the Plenary developed.

Keywords: Collaborative actions - pedagogical style - teacher advisers

Resumo: A sexagésima sexta reunião do Conselho Académico Consultivo da Faculdade de Design e Comunicação da Universidade de Palermo foi realizada na sexta-feira, 19 de outubro de 2018, sob o tema: Ações Colaborativas e seu impacto no Estilo Pedagógico da Faculdade. A ata da sessão realizada pelo Diretor José María Doldan foi realizada e depois disso, a contribuição de todos os Diretores, com um primeiro texto pelo Diretor, Mg. Oscar Echevarría, que é quem organiza e organiza o tema do Plenário desenvolvido.

Palavras chave: Ações colaborativas - estilo pedagógico - orientadores de professores